



Caroline Wozniacki
posa como Dios la trajo al mundo



Chile primer finalista

La Roja se impuso a Portugal 3-0 en los penaltis después de empatar 0-0 en tiempo regular y la prórroga



Osorio se rinde ante Alemania

Previo al duelo de "Semis"

Jueves

Año LXXIV número 26980
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldosp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldosp

de San Luis Potosí

Asegura PRD desechar contrato de Mario García Valdez con PANAVI

Se retirará petición a Congreso de modificar el convenio: GT
Hemos ganado una batalla al ex presidente municipal, afirma

Redacción

La fracción de regidores del PRD del Ayuntamiento de la capital anunció que se cancelará el contrato suscrito por Mario García Valdez, con la empresa Panavi, para la colocación de luminarias Led en la ciudad, y en consecuencia se retirará la petición que se presentó ante el Congreso del Estado para modificar el convenio.

Lo anterior, luego de varios meses de negociaciones con la empresa Panavi, indicó la

síndico María Isabel González Tovar, presidenta de la Comisión de Hacienda del Cabildo.

Manifestó que la cancelación de este contrato que se heredó de la administración de García Valdez y que afectaba de manera irresponsable y alevosa al erario municipal, no implicará el pago de la penalización establecida porque se logró un acuerdo satisfactorio con Panavi, la que en todo momento mostró disposición y sensibilidad en la negociación sostenida con los regidores del PRD desde

meses atrás.

De igual modo aclaró de manera enfática que el gobierno capitalino solo se pagará lo que haya invertido en la instalación de lámparas Led que aproximadamente fueron cuatro mil, "la inversión de la empresa está garantizada" y en fecha posterior se determinará el monto a cubrirse.

En conferencia de prensa, la síndico González Tovar expuso que se cuenta con el apoyo del Alcalde Ricardo Gallardo Juárez que "confió en nuestra capacidad negociadora y este mismo miércoles habrá sesionado la Comisión de Hacienda para determinar la cancelación anticipada del contrato para lue-

go presentarlo al pleno del Cabildo en la sesión ordinaria de este jueves.

Ya con el voto del Cabildo, dijo, se solicitará de manera formal al Congreso del Estado el retiro de la propuesta de convenio modificatorio que se presentó en agosto pasado para su análisis y posterior votación, "pero como es del conocimiento público, los legisladores no se pronunciaron sobre el tema, ya que no fue sometido a votación por el pleno".

Con la presencia de integrantes de la fracción del PRD del Cabildo, explicó que el procedimiento a seguir después de que se solicite al Poder Legislativo el retiro del convenio modificatorio, tendremos que afinar con la empresa la terminación del contrato; también en su momento veremos desde las comisiones de Cabildo involucradas en el tema cómo vamos a continuar con la modernización del alumbrado público tipo Led.

Entrevistada aparte, la síndico señaló que junto con los regidores del PRD "hemos dado una batalla y se la hemos ganado al ex alcalde Mario García Valdez que nos dejó entre otras herencias lesivas este contrato con Panavi. Es importante resaltar que logramos evitar la penalización millonaria que representaba un alto riesgo para los recursos municipales".



Juan José Frías Aguilera y Juan José Frías Torres, interpusieron una demanda de juicio político y penal contra de los diputados, Enrique Flores Flores, J. Guadalupe Torres Sánchez, Manuel Barrera Guillén y Oscar Bautista Villegas

Demandan juicio político contra diputados «tranzas»

Marcela Loyola

Los abogados postulantes Juan José Frías Aguilera y Juan José Frías Torres dieron a conocer que presentaron una solicitud de juicio político contra los cuatro diputados implicados en la ecuación de corrupción, como ellos mismos se autodenominan, y otra penal por los actos irregulares que realizaron para limpiar las cuentas públicas de los presidentes municipales.

Juan José Frías Aguilera, indicó que las demandas son contra Enrique Flores Flores, Óscar Bautista Villegas, Guadalupe Torres Sánchez y Manuel Barrera Guillén, puesto que considera que una solicitud de licencia no es suficiente y se les deben de retirar los derechos por completo para que enfrenten la justicia como cualquier ciudadano por la red de corrupción que crearon para limpiar las cuentas públicas de los presidentes municipales.

"La licencia no es más que una vacilada y simulación por parte de los señores diputados, primero porque el fuero desde el punto de vista jurí-

co es irrenunciable. Eso de que piden una licencia no corresponde, es una simulación. No es otra cosa más que quererse burlar de la ciudadanía", aseguró.

Frías Aguilera manifestó que las solicitudes de juicio político son a petición del diputado Manuel Barreras, quien dijo que a las denuncias hay que ponerles nombres y apellidos, por eso se está presentando también ante el Ministerio Público para que se investiguen los delitos de corrupción.

Agregó que también presentó una denuncia de juicio político contra los diputados presidentes de diversas comisiones debido a las omisiones que incurrieron para sancionar los delitos de corrupción lo que los convierte en cómplices, por eso se está actuando contra Oscar Vera Fabregat, Josefina Salazar, Martha Orta y Xitlalic Sánchez.

Dijo que esto fue por negarse desde un principio a iniciar un juicio político contra el ex Auditor Superior del Estado Jesús Martínez Loredo, privilegiando los acuerdos políticos antes que la justicia y el buen uso de los recursos.



En conferencia de prensa, la síndico María Isabel González Tovar, dio a conocer que la Comisión de Hacienda, resolvió cancelar de manera anticipada el contrato con PANAVI, sin que se tenga que pagar millonaria penalización.

Impostergable el combate a corrupción: Rosillo Iglesias

Marcela Loyola

El combate a la corrupción es una tarea impostergable y prioritaria para recobrar la confian-

za de los ciudadanos en torno a sus instituciones, manifestó el Contralor General del Estado, Gabriel Rosillo Iglesias, luego de destacar la importancia de que dicha dependencia forme parte del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

En entrevista el funcionario estatal, destacó que este Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización dentro de sus facultades debe impulsar los tres temas transversales en las instituciones públicas, en lo que se refiere la Contabilidad gubernamental, participación ciudadana y política de inte-

gridad.

El titular de la Contraloría, también confirmó que el Gobierno del Estado, refrenda su compromiso al quedar integrado dentro de este Comité Nacional, con las entidades de Querétaro, Hidalgo y Sonora, quienes además tendrán la gran responsabilidad de diseñar y aprobar las políticas integrales de fiscalización.

Rosillo Iglesias, reconoció que el principal reto que se enfrenta en la actualidad es el recobrar la confianza de los ciudadanos y sobre todo combatir la corrupción en las instituciones públicas y para



Gabriel Rosillo Iglesias.

ello, se deberá trabajar en la sistematización e intercambio de información para hacer efectiva la nueva Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

San Luis Potosí legalizará el consumo de la marihuana

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo
Inf. Pág. 4-A



Justicia exigen por homicidio de un taxista
Un centenar de rufeseros realizaron movilización que causó caos vial, en protesta por un trabajador del volante asesinado